

Gáldar multa a don José Samsó

lunes, 20 de noviembre de 2006

Modificado el domingo, 04 de noviembre de 2007

De cuando el Ayuntamiento de Gáldar tuvo la "osadía" de multar a don José Samsó "A los pocos días D. José Samsó recibió, enviada por la Alcaldía de Gáldar, la notificación de una multa de cien pesetas por realizar obras clandestinas, sin la autorización previa, por lo tanto, del Ayuntamiento de Gáldar. D. José al leer tal notificación se indignó, no por la cuantía de la multa, como es de comprender, sino por la desconsideración de la Alcaldía a la que tanto bien había hecho y prometía hacer a Gáldar, como también a otros municipios del Noroeste grancanario". Por Bruno Quintana (Párroco de Guía 1943-1982)

De cuando el Ayuntamiento de Gáldar tuvo la "osadía" de multar a don José Samsó
Por Bruno Quintana (Párroco de Guía 1943-1982)"A

los pocos días D. José Samsó recibió, enviada por la Alcaldía de Gáldar, la notificación de una multa de cien pesetas por realizar obras clandestinas, sin la autorización previa, por lo tanto, del Ayuntamiento de Gáldar. D. José al leer tal notificación se indignó, no por la cuantía de la multa, como es de comprender, sino por la desconsideración de la Alcaldía a la que tanto bien había hecho y prometía hacer a Gáldar, como también a otros municipios del Noroeste grancanario".

La "cooperación" decidida y "hermanada", repleta de torpedeos solapados y de "sonrisas" de "escaparate" de nuestros "amables" vecinos, queda evidenciada en la labor callada, de zapa, realizada por ellos para que no se llevase a efecto la construcción de la Ermita en la solar elegido y donado por unos vecinos de Guía y de Gáldar.

El Excmo. Sr. D. José Sansó Henríquez, General Auditor, hijo predilecto de Guía, fue uno de los señores pudientes decididos a contribuir a dicha construcción en bien del barrio, en el cual poseía grandes intereses agrícolas; pero como también tenía grandes fincas en la Vega de Gáldar, incluso en una de las fincas, cercana a la jurisdicción municipal de Guía, existía una Ermita dedicada a San José y que era de su propiedad, pero que, estaba ya destechada, porque el artesonado artístico que tenía, lo levantó y lo llevó a Tenerife para colocarlo en su nueva mansión que construyó en aquella isla a instancia de su esposa, nuestros "ilustres amigos" de Gáldar, conocedores de esta Ermita, visitaron, sigilosamente, al citado señor para suplicarle que restaurase dicha Ermita de San José para ponerla al culto religioso en favor de los vecinos todos de aquella comarca. Como D. José era muy comprensivo y bondadoso, no captó la "maligna intención" que bullía en el fondo de tal propuesta ni el mal que iba a causar a los vecinos de ambos barrios que deseaban tener su Ermita más centrada, en medio de los mismos, y no en medio de una finca donde no se podía tener una amplia plaza ni celebrar fiestas con gran concurrencia, pero a D. José le pareció muy buena la idea y decidió, y les prometió, llevar a feliz término la propuesta lo más pronto que pudiera.

Pero uno de los obreros de las fincas de D. José Sansó se enteró de ese proyecto de erigir, o restaurar, la Ermita en honor de San José, en "La Pacheca", y cómo era uno de los pioneros de la construcción de la Ermita de Santa Rita, llamado D. Nicasio García Sosa, se dio cuenta de que, entonces, no tenía razón la creación de la de Santa Rita, o por lo menos que el apoyo del ilustre General a la Ermita en Anzofé, iba a ser disminuido o anulado; y este obrero, sencillo, pero con la diplomacia que le caracterizaba y con todo respeto, por noticias que había recibido de personas serias, le informó que el fin que se proponían sus "buenos" vecinos y muy "altos" señores, era "torpedear" impedir, la construcción de la Ermita en honor de Santa Rita en el sitio elegido y donado por su dueño, para que se erigiese en "La Pacheca", la antigua Ermita que allí existía en honor de San José. D. José Sansó, honradamente aceptó la observación de su obrero; luego lo recapacitó, procurando confirmar, o rechazar tal noticia informándose por otros medios. Una causal, o providencial, incidencia vino a favorecer la información del buen obrero D. Nicasio. Todos los Ayuntamientos tiene sus ordenanzas municipales que regulan las construcciones de viviendas, cercas o murallas, de fincas o caminos vecinales, etc., y para realizar estas obras, o similares, los interesados está obligados a solicitar el permiso a la alcaldía, o de la comisión para estos menesteres, existente en los Municipios la cual, después de ser informada por el técnico municipal, lo concede o lo niega.

Pues bien, D. José Sansó había dispuesto a sus obreros mamposteros que levantasen una pared o muralla, en su propiedad al margen del barranco de Anzo, para resguardar su finca de plataneras en aquel sector. En una de las rondas efectuadas por los agentes de vigilancia del Municipio de Gáldar para comprobar si se cumplían, o no, las ordenanzas municipales relativas a las construcciones, u otras obras similares, llegó uno de ellos al lugar donde estaban construyendo la pared, y como es lógico, el agente les preguntó si tenían la autorización del Ayuntamiento de Gáldar para tal trabajo, y ellos, como es natural, le contestaron que allí no tenían documento alguno, sólo lo hacían por mandato y autorización del diseño S. José Sansó. el agente nada dijo, y sólo se concretó en tomar nota de la obra que se estaba realizando y el nombre del dueño de la finca. Luego, al llegar a Gáldar, entregó tal nota al Negociado competente del Ayuntamiento de dicha Ciudad. A los pocos días D. José Sansó recibió, enviada por la Alcaldía de Gáldar, la notificación de una multa de cien pesetas por realizar obras clandestinas, sin la autorización previa, por lo tanto, del Ayuntamiento de Gáldar.

D. José al leer tal notificación se indignó, no por la cuantía de la multa, como es de comprender, sino por la desconsideración de la Alcaldía a la que tanto bien había hecho y prometía hacer a Gáldar, como también a otros municipios del Noroeste grancanario. Entonces tomó la determinación de romper con los señores de la "élite" de dicha ciudad de los "caballeros", que le habían pedido la restauración de la Ermita de San José, en "La Pacheca"; y, en cambio, se volcó en ayudar a la edificación de la Ermita de Santa Rita en favor de los buenos y sencillos vecinos de Anzófé y montaña de Guía, propinando, con ello, un fuerte trastazo a la "ínclita comisión" de Gáldar, y dando también al traste sus "inconfesables pretensiones" de apabullar la construcción de la Ermita en honor de Santa Rita en los dichos barrios, retirando la ayuda y apoyo que les había prometido, creyendo en su buena intención, de levantar, reconstruyéndola, la Ermita de San José que hubiera quedado ubicada en medio de su finca, bastante alejada de toda vecindad e incómoda para la misma si querían cumplir sus deberes religiosos.

Toda esta "sigilosa labor" de zapa que se venía desarrollando por los "buenos" vecinos respecto de la Ermita de Santa Rita, concuerda mucho y tiene íntima relación con la idea falsa e injuriante que esa misma "élite" galdense, se había gratuitamente forjado respecto de la actividad, o labor pastoral, del Párroco de Guía, porque las circunstancias, del momento, le eran favorables y muy propicias, empezó a desarrollar desde el año de 1.944 en adelante, en pro del progreso de la parroquia y ciudad de Guía en distintos niveles de la pastoral, de la cultura, del arte, etc. Esto dio motivo a que un "señor" de la mencionada "élite" tuviera la "suma delicadeza" (por no decir la osadía) de acercarse al Cura y "expectorarle" la infamia de que en Gáldar se comentaba que el Cura que está en Guía había venido a dicha parroquia para "desenterrar" y hacer "revivir" el antagonismo ancestral que existía entre Gáldar y Guía. Esta malhadada embajada, me hizo reflexionar y ahondar en mi conciencia para averiguar en que se fundaba tan hiriente aseveración. Y, claro, de mis reflexiones deduje, fundado en un hecho concreto, que toda innovación, arreglo, o adquisición para la iglesia y, en general, para toda la parroquia de Guía, redundara según todos los indicios captados en menoscabo de la parroquia y ciudad vecina, o era un ofensa, un insulto, a la "dignidad y grandeza" de las mismas, dada su especial modo de ver las cosas, o según su "clarividente" criterios ¡...!

En consecuencia deduje que, para ellos, toda la labor que emprendiese el Cura de Guía debía pensarlo bien y averiguar si para sus "amables" vecinos tal obra, arreglo, o adquisición de algo para Guía, era de agrado, o por el contrario, les servía de agravio a su "grandeza", u ofensa a su dignidad e historia "caballaresca"; o sería que ellos no podían consentir que Guía tuviese, o adquiriese algo, en cualquier nivel: religioso, civil, etc. que Gáldar no tuviese, o adquiriese antes.

Quiero probar estos asertos, o sospechas bien fundadas, con los siguientes hechos: Lo primero que emprendí en el templo de Santa María de Guía, como arreglos, fue limpiar las puertas del frontis y laterales, que son de tea, que tenían un aspecto deplorable por las muchas manos de pintura que habían recibido, al través de los años, ya agrietadas, que daban una visión de pobreza, o abandono; y, como todos sabemos, la primera impresión que recibimos al contemplar un templo, o cualquier otra mansión en su estructura externa, es la que domina al contemplar el interior. Si el frontis, incluyendo las puertas y entrada, están limpios, como la estética manda, nos da la certeza de que el interior está igual de limpio, aunque, de hecho no lo esté; y nos sucederá lo contrario si vemos que el frontis esta deplorable, repelente, aunque el interior este brillante de limpieza. Por eso emprendí la limpieza de las puertas, y al terminar tal labor por un maestro artesano de Guía, era tal la belleza de la tea que impresionaba y deslumbraba a todo el que las contemplara causándoles gratísima visión , impresión.

Resultó que alguien de la vecina ciudad pasó ante la iglesia una tarde y al ver la belleza deslumbrante de las puertas, resaltada por el gran número de clavos dorados que resplandecían como pequeños soles, y eran necesarios para sostener los tableros y fijarlos en los travesaños, al llegar a Gáldar, se dirigió al Sr. Cura de la misma que, a la razón, era D. Francisco Hernández Benítez (q.e.d.), como el mismo me lo contó, diciéndole que las puertas de la iglesia de Guía estaban limpias y maravillosas y tenían clavos de oro para sostener los tableros, y por lo tanto le pedía que él hiciera lo mismo con las puertas del templo de Gáldar y que pusiera clavos dorados a todas ellas, pues, las de Guía sólo tenían esos clavos la puerta central y las laterales eran clavos de hierro pintados de negro; y, aunque el Sr. Cura le hacía comprender que las puertas las limpiaba, pero que no podía ponerles clavos de ninguna clase porque los tableros de las mismas estaban ensamblados y no necesitaban clavos para sostenerlos, él, y otros, tanto insistieron con el Sr. Cura comprometiéndose ellos a procurar el dinero para comprar los clavos de metal dorado y sufragar los demás gastos ocasionados con la limpieza de las puertas y colocación de los clavos; y entonces el Sr. Cura se "vio obligado", por razones pastorales y contra toda estética, a poner los clavos por contentarlos y acallarlos...

También sospecho que pretenderían que la Excm. Señora Eusebia Armas Almeida, viuda del Teniente Coronel de la Guardia Civil, López de Ogayar, les consultasen si veían bien o no, que ella donase a Guía un artístico y bellissimo sepulcro y una maravillosa escultura de Cristo Yacente, de tamaño natural, esculpida por el eximio artista D. José de Armas Medina; o si también no iba en menoscabo del "prestigio" de la "caballerosa" Gáldar, el que la misma Excm. Sra. Dña. Eusebia destinase sus bienes crematísticos para erigir un grandioso edificio en un amplio solar de su propiedad, en su finca "El Trapiche", en Guía, dedicado a una institución benéfica a favor de los niños pobres de esta parroquia y de toda esta comarca, bajo la sabia dirección de los Padres Paules Salesianos, con el fin de que les instruyesen, especialmente en artes y oficios...

También yo, para que no "resurgiese" el antagonismo, las intrigas, (que no han muerto), entre las dos ciudades vecinas,

hubiera tenido que consultar con ellos si no era "humillante" para tal ciudad, el que yo aceptase el valiosísimo donativo de un trono de plata de ley, con su baldaquino del mismo precioso metal y de gran belleza artística, para la Patrona la Santísima Virgen de Guía, generoso regalo del citado Excmo. Sr. D. José Sansó Henríquez, General Auditor, cuyo trono fue efectuado en seis meses en los "Talleres de Arte", anteriormente "Granda", y estrenado con inusitada alegría y festejos el año de 1.955.

Otrosi, yo para que no "surgieran" viejas, putrefactas, rencillas, hubiera tenido que averiguar si era del agrado, o no, para ellos, el que el pueblo guiense, en pleno, contribuyese generosamente a restaurar y enriquecer con bellas obras de arte el que ya es el grandioso y bellísimo Camarín de la Santísima Virgen de Guía, orgullo para los guienses y admiración religiosa para los extraños, el cual fue tallado por el famoso artista-tallista, hijo de Guía, D. Juan Serrano Moreno y otros artistas y amigos del arte que dejé mencionados en mis "Crónicas parroquiales". Cada uno hace aquello que más enaltece a su pueblo...

Y siguiendo la racha de adquisiciones y donativos para el templo de Santa María de Guía, también hubiera tenido que "tantear" la opinión de los "amables" vecinos, para evitar "los gestos", sus "malos humores", si admitía, o no admitía, el regalo de un trono de madera tallada bellamente, con su baldaquino de terciopelo negro, sostenido por seis varales de metal blanco para la Virgen de los Dolores en Semana Santa, donado por D. Francisco León Mauricio (q.e.d.) con toda generosidad. O también tendría, para evitar los "resabios" de ciertas personas de la "élite" galdense, que solicitar el "luminoso" parecer de ellas, si pedíamos, o no pedíamos, al Ministro de Cultura que, considerando la antigüedad y el valor histórico y artístico del templo de Santa María de Guía, lo declarase Monumento Histórico Artístico de carácter nacional, como así sucedió; y en virtud de esa declaración oficial del estado, se está consolidando su estructura y remozando todos sus elementos arquitectónicos y artísticos, etc.etc.

En fin, no terminaría nunca de relatar mil incidencias de esta índole sucedidas por estos contornos. Por lo pronto me llena de gran satisfacción el saber que nada se hizo en la Parroquia de Santa María de Guía con el maligno motivo de molestar, de provocar, a nuestros vecinos, o para "resucitar" viejos antagonismos, o revivir "atávicas rencillas", siempre odiosas y molestas, entre estas dos vecinas parroquias, que deben estar bien hermanadas...

Pero también me llena de alegría cristiana el comprobar que lo que se realizaba en Guía para mejorar, o enriquecer el acervo artístico de su templo, y el esplendor y brillantez del culto divino, servía de estímulo a nuestros vecinos para realizar allí también mejoras en su templo y aumentar el acervo artístico del mismo. Por ejemplo: mandé limpiar las puertas de la iglesia, ellos, como dejé dicho arriba, inmediatamente limpiaron las suyas; que adquirí, como donativo, un artístico sepulcro y Cristo Yacente, ellos también adquirieron una nueva urna sepulcral y Cristo Yacente; que donaron a la parroquia de Guía un trono con cenefas talladas y palio para la Virgen de los Dolores, ellos, al instante adquirieron otro para su Virgen de los Dolores; que se empezó a airear la renovación del Camarín de la Virgen de Guía, enriqueciéndolo artísticamente, ellos también empezaron a "airear" la construcción de un "Camarín" para el Apóstol Santiago (con este motivo alguna persona chistosa comentaba: "querían hacer una "cuadra" para el caballo de Santiago"); que regalaron a la parroquia de Guía un grandioso trono de plata de ley para el Excelsa patrona, también ellos, al poco tiempo, procuraron adquirir cenefas de plata para colocarlas en el trono de la Virgen de los Dolores; que en Guía se instaló una Comunidad de Padres Paules Salesianos para instruir a la juventud necesitada, en escuelas de artes y oficios, también ellos procuraron que las Religiosas que, muchos años antes, fundaron en Gáldar y tuvieron que marcharse a Buenos Aires, volviesen a fundar en Gáldar para la educación e instrucción, de la juventud femenina, etc. etc.

De todos estos casos he querido dejar constancia para que se vea y comprenda, que en los vecinos no ha habido envidia sino "estímulo santo", y esa actitud es laudable puesto que, si sucediera lo contrario, nos "anquilosamos" en nuestras "poltronas", viviendo de las "rentas" de nuestros antepasados, y, en consecuencia todo iría desapareciendo por la inercia de los hombres; y, para evitar todo esto, hay que renovarse constantemente, aunque seamos estimulados por otros...

Por todo esto doy gracias a Dios y a la Santísima Virgen de Guía tan amada de mi corazón.

NOTA: Texto extraído de Las Memorias de don Bruno Quintana (Párroco de Guía 1943-1982). EL TITULO DE ESTE CAPITULO HA SIDO PUESTO POR EL TRANSCRIPTOR. EL TITULO ORIGINAL ES "MAS INCIDENCIAS ANÉCDOTICAS"

MAS INFORMACIÓN: MEMORIAS DE DON BRUNO